



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
General

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**3 de marzo de 2020**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 17 de la Sesión Ordinaria del día 10 diciembre de 2019, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 1 de fecha 17 de febrero de 2020.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 2 de fecha 21 de febrero de 2020.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 3 de fecha 2 de marzo de 2020.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).**

1.-CUDAP:EXP-UNC:0041437/2019 - RR-2019-2778-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución 356/2019 y, en consecuencia, conceder licencia con goce de haberes por Año Sabático al Dr. Jorge LAURET (Leg. 32.972) en el cargo de Profesor Titular DE por concurso, desde el 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0045905/2019 - RR-2019-2837-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Particular de Pasantías (Ley 26.427) de que se trata y suscribirlo.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0050426/2019 - RR-2019-2840-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad de Jinan (JNU), como así también el Acuerdo de Implementación entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Jinan University para el desarrollo del Instituto Confucio, y suscribirlos.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0043738/2019 - RR-2019-2850-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" con vigencia a partir del 1 de septiembre de 2019.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0051014/2019 - RR-2019-2883-E-UNC-REC - Conceder Licencia Extraordinaria por Año Sabático, con goce de sueldo, a la Mgter. María Rebeca MEDINA (Leg. 33.420) en sendos cargos de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en las Cátedras de Historia de la Arquitectura I-A y III-A de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a partir del 1 de marzo de 2020 y hasta el 28 de febrero de 2021.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0061108/2019 - RR-2019-2918-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre esta Casa, la Federación Universitaria de Córdoba y el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de Córdoba, de que se trata y suscribirlo.

- 7.-CUDAP:EXP-UNC:0055914/2019 - RR-2019-2979-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de las plantas de personal Nodocente de la Secretaría de Extensión Universitaria y de la Facultad de Ciencias Económicas.
- 8.-CUDAP:EXP-UNC:0058878/2019 - RR-2019-2980-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de las plantas de personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y de la Facultad de Artes.
- 9.-CUDAP:EXP-UNC:0036779/2019 - RR-2019-2987-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre esta Universidad y la Empresa LACE S.A. de que se trata y suscribirlo.
- 10.-CUDAP:EXP-UNC:0039672/2018 - RR-2019-2988-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre esta Universidad y el Centro Privado de Endocrinología Infantojuvenil CRECER, de que se trata y suscribirlo.
- 11.-CUDAP:EXP-UNC:0036083/2019 - RR-2019-2989-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre esta Universidad y la Fundación para el Progreso de la Medicina, de que se trata y suscribirlo.
- 12.-CUDAP:EXP-UNC:0036869/2019 - RR-2019-2990-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre esta Universidad y la Municipalidad de Obispo Trejo - Pcia. De Córdoba, de que se trata y suscribirlo.
- 13.-CUDAP:EXP-UNC:0042968/2019 - RR-2019-2992-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de Colaboración Mutua suscripto entre la empresa SURING SAS y la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.
- 14.-CUDAP:EXP-UNC:0044651/2019 - RR-2019-2995-E-UNC-REC - Disponer el pase definitivo de la Sra. Cintia Soledad BASUALDO (Leg. 41.707) quien revista en presupuesto de la Facultad de Ciencias Médicas en un cargo Nodocente Categoría Seis, Agrupamiento Asistencial (Cód. 3666/7C) a la Secretaría General, a partir de la fecha. Aprobar la modificación de presupuesto de las plantas de personal Nodocente de la Secretaría General y de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 15.-CUDAP:EXP-UNC:0045744/2019 - RR-2019-3026-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.
- 16.-CUDAP:EXP-UNC:0047114/2019 - RR-2019-3028-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal Nodocente de la Facultad de Derecho.
- 17.-CUDAP:EXP-UNC:0052330/2019 - RR-2019-3010-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico, entre esta Universidad y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0036633/2019 - RR-2020-13-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio de Investigación y Desarrollo de que se trata, a celebrar esta Universidad Nacional de Córdoba con la firma INBIOMED SA.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0001667/2020 - RR-2020-44-E-UNC-REC - Hacer presente que el Cronograma de Elección de Consejeros/as y Consiliarios/as de los Claustros de Docentes, Nodocentes, Egresados y Estudiantes para el año 2020, y fijada para el día 21 de mayo del presente año, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por la Dirección General Electoral obrante a fs. 1, en función a las disposiciones contenidas en la OHCS-2018-11-E-UNC-REC -Anexo Único- Reglamento Electoral.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0054216/2019 - RR-2020-61-E-UNC-REC - Disponer el pase definitivo de la Sra. Mariana MEOSSI (Leg. 53.868) de la Secretaría de Gestión Institucional a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del día de la fecha. Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal Nodocente de la Secretaría de Gestión Institucional y la Facultad de Filosofía y Humanidades.

21.-CUDAP:EXP-UNC:0058208/2018 - RR-2020-147-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio Marco de Colaboración suscripto entre esta Universidad y la Universidad Estadual de Campinas (UNICAMP).

**RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR**

22.-CUDAP:EXP-UNC:0065796/2019 - RR-2019-3021-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar como miembros del Consejo de Administración de la Fundación “Centro de Interpretación Científica - Planetario” por el plazo estatutario y en representación de esta Universidad, a las siguientes personas:

Sr. Osvaldo Raúl CÁMARA (DNI 11.579.189) como Secretario;

Sra. María Cecilia AMES (DNI 13.820.811) como Vocal Titular;

Sr. Alejandro Martín LEIVA (DNI 22.426.954) como Vocal Titular;

Sr. Franco Matías FRANCISCA (DNI 23.089.553) como Vocal Suplente;

Sra. María Laura CARGNELUTTI (DNI 26.329.478) como Vocal Suplente.

Artículo 2°.- Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior para su ratificación.

23.-CUDAP:EXP-UNC:0066233/2019 - RR-2019-3033-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Acta Paritaria del Sector Docente N° 27 de fecha 27 de diciembre de 2019, en cuyo anexo se listan los docentes acordados en reunión paritaria, y que en copia forman parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Elevar copia de la misma a las distintas Unidades Académicas a los fines de que procedan a efectuar las designaciones de los docentes que correspondan en cada caso.

Artículo 3°.- Dése cuenta al Honorable Consejo Superior.

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0056018/2016 - RR-2020-17-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus Resoluciones HCD 731/2019 y RD 2460/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en las Asignaturas: Geología Ambiental, Higiene y Seguridad, Geología Ambiental y Riesgo Geológico, y Geología y Explotación de Recursos Mineros, todos del Departamento Geología Aplicada.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0057213/2019 - RR-2020-18-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1568-E-UNC-DEC#FCM, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semiexclusiva en la II Cátedra de Patología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0033985/2019 - RR-2020-19-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD N° 353/2019 y su rectificatoria N° 404/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semi exclusiva (código interno 106/08) en el Grupo de Teoría Lie de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las mencionadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**27.-CUDAP:EXP-UNC:0061094/2019 - RR-2020-20-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2019-908-E-UNC-DEC#FCA, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Fisiología Vegetal de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

**28.-CUDAP:EXP-UNC:0046592/2019 - RR-2020-21-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 862/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en las Asignaturas: Electrónica Analógica III, con funciones en Laboratorio de Investigación Aplicada y Desarrollo (LIADE), del Departamento Electrónica; y Seguridad y Normalización en Instrumentación Biomédica, del Departamento Bioingeniería.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**29.-CUDAP:EXP-UNC:0055959/2019 - RR-2020-22-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 664/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Cátedra Teoría de los Discursos Sociales II de la Escuela de Letras de la citada Facultad

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**30.-CUDAP:EXP-UNC:0033739/2019 - RR-2020-23-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 812/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en el Área Diseño Estructural Mecánico y Aeronáutico, para desempeñar funciones en las Cátedras: Cálculo Estructural II y Estructuras Isostáticas, pertenecientes al Área de Tecnología Básica, del Departamento Estructuras

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0052554/2019 - RR-2020-28-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 635/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Cátedra Medios de Reproducción Documental de la Escuela de Archivología de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0054239/2019 - RR-2020-29-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 618/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Cátedra Psicolingüística de la Escuela de Letras de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0050701/2019 - RR-2020-31-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 942/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en el Área Diseño

Estructural Mecánico y Aeronáutico, para desempeñar funciones en las Cátedras: Cálculo Estructural II y Calculo Estructural I, del Departamento Estructuras.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**34.-**CUDAP:EXP-UNC:0054571/2019 - RR-2020-32-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en sus Resoluciones HCD 203/2019 y 246/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva en la Asignatura Derecho de la Información, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0054565/2019 - RR-2020-33-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Resolución Nro. 235/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor/a Asociado/a de dedicación semiexclusiva (cód. 106) correspondiente a la asignatura Lingüística de la Licenciatura en Comunicación Social de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0058279/2019 - RR-2020-34-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 636/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Cátedra Literatura Italiana de la Escuela de Letras de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior.

**37.-CUDAP:EXP-UNC:0049692/2019 - RR-2020-35-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Resolución Nro. 355/19 del H. Consejo Directivo de la Facultad de de Matemática, Astronomía, Física y Computación y su rectificatoria Nro. 403/19, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva (códigos 110/02 y 110/05) en el Grupo de Teoría de Lie.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

**38.-CUDAP:EXP-UNC:0061514/2019 - RR-2020-36-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2019-909-E-UNC-DEC#FCA, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Olericultura de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

**39.-CUDAP:EXP-UNC:0055439/2019 - RR-2020-37-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 619/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Teorías del Aprendizaje de la Escuela de Ciencias de la Educación de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**40.-CUDAP:EXP-UNC:0032502/2019 - RR-2020-38-E-UNC-REC**

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 726/2019 y su rectificatoria Resolución Decanal N°



2385/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Cátedra: Economía, del Departamento Ingeniería Económica y Legal.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0062154/2019 - RR-2020-39-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2019-920-E-UNC-DEC#FCA, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la Cátedra de Agrotecnia de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al H. Consejo Superior.

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0055960/2019 - RR-2020-40-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución Nro. 617/19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Semiótica de la Escuela de Letras de la citada Facultad.

Artículo 2°.- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

**43.-**CUDAP:EXP-UNC:0049690/2019 - RR-2020-41-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, en sus Resoluciones HCD 354/2019 y 402/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. 111/25), en el Grupo de Teoría de Lie.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

44.-CUDAP:EXP-UNC:0054554/2019 - RR-2020-42-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, en su Resolución HCD 202/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva (Cód. 102) en la Asignatura Semiótica, de la Licenciatura en Comunicación Social.

Artículo 2°.- Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

45.-CUDAP:EXP-UNC:0043092/2018 - RR-2020-146-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el señor Director del Observatorio Astronómico y, en consecuencia, aprobar el nuevo Reglamento Interno del citado Establecimiento, obrante de fojas 27/32 y que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°.- Comuníquese y pase al H. Consejo Superior.

46.-CUDAP:EXP-UNC:0002120/2020 - RR-2020-203-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

*Ad referéndum del H. Consejo Superior*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer rescindir parcialmente el acuerdo mantenido con la firma BOCCARD CSC Argentina S.A. de las actividades que debía realizar la misma, detalladas a fojas 4, que forma parte integrante de la presente, por la suma de \$2.594.000.- (Pesos dos millones quinientos noventa y cuatro mil), aprobado por RHCS N° 154/2015.

Artículo 2°.- El Laboratorio de Hemoderivados deberá tener en cuenta lo sugerido por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su Dictamen DDAJ-2020-66776-E-UNC-DGAJ#SG – párrafos 9 y 10-.

Artículo 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase al H. Consejo Superior a sus efectos..

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

47.-CUDAP:EXP-UNC:0053719/2019 - Res. HCD 953/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0036712/2019 - Res. Decanal 2428/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal.

49.-CUDAP:EXP-UNC:0032976/2019 - Res. HCD 2432/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Aprueba la modificación de presupuesto en la planta de personal.

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

***Jardín Maternal N° 38 Deodoro***

1.-CUDAP:EXP-UNC:0002310/2020 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, aprobar la Lista de Prioridad de hijos/as de estudiantes de esta Universidad para el ingreso al “Jardín Maternal N° 38 Deodoro” para el año lectivo 2020, la que consta de fs. 3 a 9 y que en copia se anexa a la presente, todo ello de acuerdo a lo establecido por la Res. HCS 1473/2018.

***Secretaría de Extensión Universitaria***

2.-CUDAP:EXP-UNC:0063645/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su Resolución 131/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Extensión que como Anexo I (98 proyectos) forma parte integrante de la presente. Aprobar el financiamiento de los Proyectos que como Anexo II (32 proyectos) forma parte de la presente. Disponer que los proyectos aprobados y no financiados podrán ser ejecutados por los interesados. A tal efecto se deberá comunicar formalmente tal decisión a la Secretaría de Extensión Universitaria y cumplir con los requisitos y plazos previstos para los proyectos financiados, como requisito para que dicha Secretaría emita las certificaciones correspondientes; todo ello teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 26.

***Carrera de Grado***

3.-CUDAP:EXP-UNC:0050884/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su OHCD-2020-1-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia ampliar la RHCS-2018-1607-E-UNC-REC, referida al Plan de Estudios de la Carrera de Contador Público. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

***Carrera de Posgrado Cogestionada***

4.-CUDAP:EXP-UNC:0034894/2018 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución N° 598/2019 y por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución N° 455/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Docencia Universitaria cogestionada entre las citadas Unidades Académicas, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado de fs. 76 a 78 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs.186. Asimismo aprobar el Reglamento y Plan de Estudios, los que forman parte integrante de la presente Resolución.

### ***Profesor Consulto***

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0061968/2017 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-555-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Alfredo Aldo VISINTINI (Leg. 11.323), como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta los dictámenes de fs. 95 a 100 y, fs. 103 y 104, de la Comisión designada por la Resolución HCD 445/2018, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

### ***Prórroga de Concurso Ord. HCS 1/1998***

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0036147/2019 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su Resolución HCD 171/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Inés LOYOLA (Leg. 23.375), en un cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en la Asignatura Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica "A" - Área Gráfica, de la Licenciatura en Comunicación Social, a partir del 21 de octubre de 2020 y hasta el 20 de agosto de 2022, en el marco de la OHCS 1/1998 y 2/2006.

### ***Prórroga de Concurso Ord. HCS 1/1998 - Licencia***

**7.-**CUDAP:EXP-UNC:0041450/2017 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 266/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Mgter. Pedro Ernesto SORRENTINO (Leg. 35.289), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, del Departamento Académico de Cine y TV, a partir del 13 de noviembre de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2020, período equivalente al desempeño cumplido en el cargo de Subsecretario de Cultura de la UNC entre el 4 de septiembre de 2018 y el 3 de septiembre de 2019.

Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su Resolución HCD 250/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Mgter. Pedro Ernesto SORRENTINO (Leg. 35.289) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Técnicas de Grabación, Edición y Producción en Video, del Departamento Académico de Cine y TV, a partir del 13 de noviembre de 2019 y hasta el 12 de noviembre de 2020, y mientras dure su designación como Subsecretario de Cultura de la Secretaría de Extensión de la UNC, con cargo al artículo 49 ap. II inc. a1 del Convenio Colectivo de Trabajo (Res. HCS 1222/2014; Decreto PE 1246/15).

### ***Designaciones por Concurso***

**8.-**CUDAP:EXP-UNC:0058919/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Psicología en su Res. HCD 285/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. César Pablo SAN EMETERIO (Leg. 28.195), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicología Organizacional, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**9.-CUDAP:EXP-UNC:0011117/2012** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho en su Res. HCD 532/2019 y, en consecuencia, designar por concurso a los Dres. Alejandro Enrique FREYTES, Guillermo Pedro Bernardo TINTI y Andrés Federico VARIZAT, en los cargos de Profesores Titulares con dedicación simple en la Asignatura Derecho Privado III, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**10.-CUDAP:EXP-UNC:0015054/2019** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1463-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL (Leg. 45.142) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

**11.-CUDAP:EXP-UNC:0059284/2018** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2019-911-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB (Leg. 25.416) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Mejoramiento Animal, por el término reglamentario de 7 (siete) años, encuadrándose sin reservas en las excepciones planteadas en el artículo 63° del Estatuto Universitario.

**12.-CUDAP:EXP-UNC:0019146/2019** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2019-833-E-UNC-DEC#FCA y RHCD-2019-885-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. (Mgter.) Roberto MEYER PAZ (Leg. 25.780) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Administración Rural, por el término reglamentario de 7 (siete) años, encuadrándose sin reservas en las excepciones planteadas en el artículo 63° del Estatuto Universitario.

Establecer que de conformidad a lo dispuesto por el Art. 70 del Estatuto Universitario, al Ing. Agr. (Mgter.) Roberto MEYER PAZ (Leg. 25.780), le resultará aplicable lo normado por el Art. 63 del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Res. HCS 1222/2014 a partir del 2 de noviembre de 2023, extremo que deberá tener presente la mencionada Facultad a fin de su instrumentación.

**13.-CUDAP:EXP-UNC:0021981/2019** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2020-61-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso a la Ing. Agr. Mónica Gladys ONTIVERO URQUIZA (Leg. 29.543) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Fruticultura, por el término reglamentario de 7 (siete) años, encuadrándose sin reservas en las excepciones planteadas en el artículo 63° del Estatuto Universitario.

**14.-**CUDAP:EXP-UNC:0021984/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en sus RHCD-2020-68-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso a la Ing. Agr. Susana Raquel RIVATA (Leg. 33.474) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Fruticultura, por el término reglamentario de 7 (siete) años, encuadrándose sin reservas en las excepciones planteadas en el artículo 63° del Estatuto Universitario.

**15.-**CUDAP:EXP-UNC:0005438/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2019-344-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. José Luis PILATTI (Leg. 29.736), en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Introducción a la Tecnología B de la Carrera de Arquitectura, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Arq. PILATTI de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 285.

**16.-**CUDAP:EXP-UNC:0015639/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-650-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, designar por concurso a la Esp. María Elena STELLA (Leg. 33.033), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad IV, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir a la Esp. STELLA de la exigencia del título máximo dispuesta por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 84/91.

### ***Renuncias***

**17.-**CUDAP:EXP-UNC:0057485/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 643/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por la Lic. Patricia Beatriz ROGGIO (Leg. 36794) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Instituciones Argentinas de la Escuela de Archivología, a partir del 1 de noviembre de 2019. Agradecer a la Lic. ROGGIO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**18.-**CUDAP:EXP-UNC:0045452/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 242/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Cristina Vilma TURNER (Leg. 28.164) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva, a partir del 1 de septiembre de 2019. Agradecer a la Dra. TURNER, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**19.-**CUDAP:EXP-UNC:0053756/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 311/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por la Dra. Linda SAAL (Leg. 17.747) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva, a partir del 1 de octubre de 2019. Agradecer a la Dra. SAAL, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**20.-**CUDAP:EXP-UNC:0060024/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 405/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por el Dr. Marcelo Rubio (Leg. 19.249) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación simple, a partir del 1 de diciembre de 2019. Agradecer al Dr. RUBIO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**21.-**CUDAP:EXP-UNC:0048935/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-633-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio jubilatorio, presentada por el Dr. Ricardo Justo CASTELLO (Leg. 25.439) a su cargo de Profesor Titular por concurso con dedicación exclusiva del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, a partir del 1 de noviembre de 2019. Agradecer al Dr. CASTELLO, la importante tarea desarrollada como docente de la citada Facultad.

**22.-**CUDAP:EXP-UNC:0053021/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1124/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63, presentada por la Dra. Susana Elba GEA PÉREZ (Leg. 19.514) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva en el Departamento de Bioquímica Clínica, a partir del 1 de noviembre de 2019.

**23.-**CUDAP:EXP-UNC:0064513/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. Decanal 2852/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia por cargo de mayor jerarquía, presentada por el Dr. Gustavo Ariel PINO (Leg. 34.012) a su cargo de Profesor Asociado por concurso con dedicación simple en el Departamento de Fisicoquímica Clínica, a partir del 10 de diciembre de 2019.

### ***Llamados a Concurso***

**24.-**CUDAP:EXP-UNC:0058538/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2019-1622-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Traumatología y Ortopedia -

Hospital Nacional de Clínicas, con orientación en Patología y Cirugía Avanzada de Rodilla y Videoartroscopía. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

**25.-**CUDAP:EXP-UNC:0053130/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-659-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular (Cód. 101) con dedicación exclusiva en el Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, del Departamento de Economía y Finanzas. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

**26.-**CUDAP:EXP-UNC:0056657/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-648-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a (Cód. 105) con dedicación exclusiva en el Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Datos, Asignación Principal: Tecnologías de Información I, del Departamento de Administración y Tecnología de Información. Asimismo designar los miembros propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

**27.-**CUDAP:EXP-UNC:0056553/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 282/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en la Asignatura Psicología Social. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

**28.-**CUDAP:EXP-UNC:0056550/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 283/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Asignatura Teoría y Técnicas de Grupo. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

**29.-**CUDAP:EXP-UNC:0038686/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología, en su Resolución HCD 284/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Psicología y Derechos Humanos. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

**30.-**CUDAP:EXP-UNC:0053097/2011 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 359/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar parcialmente la Resolución HCS



289/2012, estableciendo que el llamado a Concurso público de títulos, antecedentes y oposición es para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva para la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez - Cátedra A. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución HCD.

### ***Comités Evaluadores***

**31.-**CUDAP:EXP-UNC:0056784/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-661-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Tecnologías de Información de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

**32.-**CUDAP:EXP-UNC:0058845/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-662-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de tres (3) Comités Evaluadores para el Área Economía de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

**33.-**CUDAP:EXP-UNC:0057019/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-663-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de dos (2) Comités Evaluadores para el Área Contabilidad e Impuestos de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

**34.-**CUDAP:EXP-UNC:0057015/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-664-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Derecho de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008.

**35.-**CUDAP:EXP-UNC:0058050/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-666-E-UNC-DEC#FCE y RD-2020-36-E-UNC-DEC#FCE, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de dos (2) Comités Evaluadores para el Área

Estadística y Matemática de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

**36.-**CUDAP:EXP-UNC:0058051/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-665-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de dos (2) Comités Evaluadores para el Área Administración de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 y el 31 de octubre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en la citada Resolución.

**37.-**CUDAP:EXP-UNC:0002762/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus Resoluciones HCD 167/2019 y 287/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador del Ciclo Medio de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

### ***Rectificaciones***

**38.-**CUDAP:EXP-UNC:0006391/2019 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD N° 374/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-1629-E-UNC-REC, donde dice "...en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación...", debe decir "...en la Sección Física..." por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**39.-**CUDAP:EXP-UNC:0006389/2019 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD N° 375/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-1614-E-UNC-REC, donde dice "...en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación...", debe decir "...en la Sección Física..." por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**40.-**CUDAP:EXP-UNC:0003847/2019 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática,

Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD N° 376/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-1609-E-UNC-REC, donde dice "...en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación...", debe decir "...en la Sección Física..." por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**41.-**CUDAP:EXP-UNC:0006947/2019 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD N° 378/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-1605-E-UNC-REC, donde dice "...en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación...", debe decir "...en la Sección Física..." por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**42.-**CUDAP:EXP-UNC:0064149/2018 - Las Comisiones de Enseñanza, y de Vigilancia y Reglamento aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Resolución HCD N° 379/2019, que se anexa a la presente, y en consecuencia, rectificar la Resolución de este Cuerpo RHCS-2019-1612-E-UNC-REC, donde dice "...en el Área de Matemática, Física y Ciencias de la Computación...", debe decir "...en la Sección Física..." por haberse cometido un error material involuntario en la Facultad de origen, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

**43.-**CUDAP:EXP-UNC:0032603/2017 - Las Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes, en su Resolución HCD 322/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, modificar la Resolución HCS 1233/2017, integrando el Jurado del Concurso de acuerdo a los miembros propuestos en la mencionada Resolución HCD.

#### ***Renovación de designaciones por concurso***

**44.-**CUDAP:EXP-UNC:0017678/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 311/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Adrián Pablo ANDRADA, Leg. 41430, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Cuerpo y Movimiento II del Departamento Académico de Teatro a partir del 15 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 136 a 140, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7198, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**45.-**CUDAP:EXP-UNC:0017672/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su Res. HCD 324/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Fabiola DE LA PRECILLA,

Leg. 37622, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Dibujo II del Departamento Académico de Artes Visuales a partir del 03 de Abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 179 a 183, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7197, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**46.-**CUDAP:EXP-UNC:0004699/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-658-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Mónica BURASCHI, Leg. 41010, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Comercialización, Orientación: Comercio Internacional, Asignación Principal: Comercio Internacional a partir del 29 de Abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 92 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7211, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**47.-**CUDAP:EXP-UNC:0003483/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-641-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Lic. Lucas Sebastián CORTES TORO, Leg. 40500, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Principios y Estructura de la Economía a partir del 28 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7210, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**48.-**CUDAP:EXP-UNC:0003478/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-627-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Luis Alberto DOMÍGUEZ, Leg. 31484, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Política Económica Argentina a partir del 15 de Mayo de 2019 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7209, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**49.-**CUDAP:EXP-UNC:0002581/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-645-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Adolfo Hugo MEDAGLIA, Leg. 26269, en el cargo de Profesor Asistente con

dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Finanzas de Empresas, Orientación: Administración Financiera, Asignación Principal: Administración Financiera I a partir del 06 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 56 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7212, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**50.-**CUDAP:EXP-UNC:0006092/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-656-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Inés del Valle ASÍS, Leg. 27277, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía Industrial, Orientación: Economía de Empresas, Asignación Principal: Economía de Empresas a partir del 26 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 93 a 97, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7206, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**51.-**CUDAP:EXP-UNC:0057475/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-652-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Alejandro Damián JACOBO, Leg. 32186, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I a partir del 30 de Agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 111 a 113, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7208, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**52.-**CUDAP:EXP-UNC:0051667/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2019-603-E-UNC-DEC#FCE y RD-2019-1730-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Natacha BELTRÁN, Leg. 38044, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Política de Empresas, Asignación Principal: Política de Negocios a partir del 22 de Febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 101 a 106, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7207, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**53.-**CUDAP:EXP-UNC:0005191/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 493/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Emilio ALBARENGA, Leg.

25182, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial a partir del 31 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 155 a 159, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7233, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**54.-**CUDAP:EXP-UNC:0030579/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 305/2019 y 495/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Adriana MARCIAL, Leg. 29851, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicación a partir del 20 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7219, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**55.-**CUDAP:EXP-UNC:0059513/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 494/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvia Liliana DÍAZ, Leg. 31105, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social a partir del 03 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7220, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**56.-**CUDAP:EXP-UNC:0059022/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 660/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mariana Anahí MANZO, Leg. 48942, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Sociología Jurídica" a partir del 20 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7228, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**57.-**CUDAP:EXP-UNC:0058576/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 659/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sebastián VIQUEIRA, Leg. 46446, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura "Sociología Jurídica" a partir del 20 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7237, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**58.-**CUDAP:EXP-UNC:0059230/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 661/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Silvana Gabriela BEGALA, Leg. 80094, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Asignatura "Sociología Jurídica" a partir del 20 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 73 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7245, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**59.-**CUDAP:EXP-UNC:0005674/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 393/2019 y 491/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Jorge Alberto GONZÁLEZ, Leg. 38853, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Penal II a partir del 08 de Mayo de 2018 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7239, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**60.-**CUDAP:EXP-UNC:0052304/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en sus Resoluciones HCD 333/2019 y 359/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Ivana María ALOCHIS, Leg. 24865, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español, a partir del 18 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7213, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**61.-**CUDAP:EXP-UNC:0057050/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Observatorio Astronómico en sus Resoluciones Internas 111/2019 y 123/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Javier A. AHUMADA, Leg. 27979, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en el Área Astrofísica Estelar a partir del 01 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 91 a 94 y su rectificación a fs. 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7204, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**62.-**CUDAP:EXP-UNC:0002665/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 1006/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Paula CID, Leg. 42570, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en Química Orgánica Biológica y en Química Aplicada del Departamento

Química a partir del 24 de Octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7277, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**63.-**CUDAP:EXP-UNC:0017021/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1619-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Claudia MOOS, Leg. 37444, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Filosofía y Ética Profesional de la Escuela de Nutrición a partir del 01 de Junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 125 a 130, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7249, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**64.-**CUDAP:EXP-UNC:0016683/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1620-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Liliana Cecilia RYAN, Leg. 27010, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Fundamentos de la Alimentación de la Escuela de Nutrición a partir del 04 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 98 a 103, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7251, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

**65.-**CUDAP:EXP-UNC:0016682/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1621-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Alicia María de las Nieves BOLLATI, Leg. 24473, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Asignatura: Química de la Escuela de Nutrición a partir del 18 de Septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7257, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017***

**66.-**CUDAP:EXP-UNC:0050351/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 638/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María RUIZ JURI, Leg. 44814, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “Metodología de la Enseñanza para Adscriptos – Área Asesoría Pedagógica”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7236, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.



**67.-**CUDAP:EXP-UNC:0054620/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 568/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Gladys Elder GAUNA DONALISIO, Leg. 31964, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7235, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**68.-**CUDAP:EXP-UNC:0052872/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 653/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel CARRIÓN, Leg. 23340, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “Ética”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7234, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**69.-**CUDAP:EXP-UNC:0031338/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 651/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Marcelo Luis MILONE, Leg. 37606, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Historia del Derecho Argentino”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 47 a 51, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7238, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**70.-**CUDAP:EXP-UNC:0044401/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 498/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Miriam Mabel MARCHETTI, Leg. 44886, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura “Teorías Generales del Proceso”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7240, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**71.-**CUDAP:EXP-UNC:0020117/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 581/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Gustavo Roberto WALTER, Leg. 31134, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el

Nº 7241, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**72.-**CUDAP:EXP-UNC:0045158/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 641/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos María KRAUTH, Leg. 35192, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Ética”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 7242, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**73.-**CUDAP:EXP-UNC:0031893/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 658/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Cristina DI PIETRO, Leg. 42554, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Teoría del Conflicto y la Decisión y Métodos de Resolución de Conflictos”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 166 a 170, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 7243, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**74.-**CUDAP:EXP-UNC:0054365/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 653/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Valeria DURÁN, Leg. 80734, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VI”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 33 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 7246, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**75.-**CUDAP:EXP-UNC:0045160/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 642/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos María KRAUTH, Leg. 35192, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 7229, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**76.-**CUDAP:EXP-UNC:0049085/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 639/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Osvaldo Francisco ALLIONE, Leg. 28673, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la

Asignatura “Problemas de Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7230, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**77.-**CUDAP:EXP-UNC:0054509/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 570/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Claudia Patricia PEREYRA, Leg. 35509, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7231, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**78.-**CUDAP:EXP-UNC:0023340/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en sus Resoluciones HCD 294/2019 y 496/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Fernando MACHADO, Leg. 38570, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Constitucional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 31 a 35, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7244, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**79.-**CUDAP:EXP-UNC:0051426/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 640/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Adriana MARCIAL, Leg. 29851, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7248, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**80.-**CUDAP:EXP-UNC:0018764/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 643/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Sandra FLORES, Leg. 32763, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura “Filosofía del Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 94 a 98, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7247, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**81.-**CUDAP:EXP-UNC:0054604/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 646/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Andrés Eduardo CUÑADO, Leg. 23774, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7232, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**82.-**CUDAP:EXP-UNC:0042586/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 577/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos VALLESPINOS, Leg. 17276, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Derecho Privado II”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7214, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**83.-**CUDAP:EXP-UNC:0044771/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 521/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Francisco FERRER, Leg. 34609, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura “Derecho Procesal Penal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 27 a 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7215, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**84.-**CUDAP:EXP-UNC:0048270/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 580/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Alejandro Gustavo CASSANI, Leg. 31112, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7216, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**85.-**CUDAP:EXP-UNC:0026395/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 508/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Sonia Elizabeth CABRAL, Leg. 41310, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a

43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7218, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**86.-**CUDAP:EXP-UNC:0046224/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 500/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel Enrique GANDÍA, Leg. 42152, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la asignatura Derecho Procesal Civil y Comercial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7217, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**87.-**CUDAP:EXP-UNC:0058759/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 507/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Jorge Raúl MONTERO, Leg. 20560, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la asignatura “Derecho Procesal Penal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7223, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**88.-**CUDAP:EXP-UNC:0034035/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 497/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Cristina Estela GONZÁLEZ DE LA VEGA, Leg. 16759, en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple en la asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 92 a 96, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7222, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**89.-**CUDAP:EXP-UNC:0054512/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 499/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Claudia Patricia PEREYRA, Leg. 35509, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación semi exclusiva en la asignatura “Derecho Procesal Penal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 28 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7221, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**90.-**CUDAP:EXP-UNC:0047601/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 522/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Gloria BOTTIGLIERI, Leg. 38208, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura “Derecho

Internacional Privado”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 78 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7224, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**91.-**CUDAP:EXP-UNC:0026165/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 647/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Alberto Mario MASUET, Leg. 22254, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Historia del Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 48 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7225, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**92.-**CUDAP:EXP-UNC:0044073/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 571/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Camilo TALE, Leg. 21346, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “Filosofía del Derecho”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 115 a 119, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7226, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**93.-**CUDAP:EXP-UNC:0047014/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 575/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Alejandra NALLINO, Leg. 36526, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Derecho Político”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 64 a 68, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7227, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**94.-**CUDAP:EXP-UNC:0029027/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 917/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Antonio Manuel PRATO, Leg. 44697, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Estática del Departamento Estructuras, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 22 a 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7196, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**95.-**CUDAP:EXP-UNC:0029216/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 916/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Santiago GARZÓN DUARTE, Leg. 40610, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple

en Mecánica Racional, Mecánica Teórica, Mecánica Analítica del Departamento Física, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 14 a 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7195, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**96.-**CUDAP:EXP-UNC:0029057/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 914/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Germán Alcides Rodrigo MOLINA, Leg. 41883, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en Procesamiento Digital de Señales y en Laboratorio de Procesamiento Digital de Señales del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 69 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7194, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**97.-**CUDAP:EXP-UNC:0028949/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 913/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. César Ricardo David REALE, Leg. 31379, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Síntesis de Redes Activas del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7193, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**98.-**CUDAP:EXP-UNC:0048026/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1623-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Damián Alejandro PIERONI, Leg. 46260, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7202, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**99.-**CUDAP:EXP-UNC:0043566/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1625-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. José Enrique VERRUA BANEGAS, Leg. 40243, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinesiología del Deporte de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 33 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente bajo el N° 7201, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**100.-**CUDAP:EXP-UNC:0040530/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1666-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Graciela del Valle JIMÉNEZ, Leg. 20067, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 71 a 76, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7200, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**101.-**CUDAP:EXP-UNC:0041475/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1665-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Liliana del Carmen NIETO SOSA, Leg. 20815, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 54 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7199, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**102.-**CUDAP:EXP-UNC:0040489/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1557-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Mgter. Víctor Olegario GIAYETTO, Leg. 36361, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7203, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**103.-**CUDAP:EXP-UNC:0041469/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1703-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Andrés Alberto BARNES, Leg. 27005, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 54 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7270, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**104.-**CUDAP:EXP-UNC:0039092/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-



1539-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Beatriz María Inés PEREIRA, Leg. 32647, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 54 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7269, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**105.-**CUDAP:EXP-UNC:0044809/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1546-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. María Gabriela FELIPETTI, Leg. 45472, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 29 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7268, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**106.-**CUDAP:EXP-UNC:0041470/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1550-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Laura Cecilia MARTINEZ, Leg. 38040, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 52 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7267, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**107.-**CUDAP:EXP-UNC:0039393/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1553-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Maira Cristina AVILA, Leg. 43418, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Pediátrica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7266, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**108.-**CUDAP:EXP-UNC:0041126/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1552-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Alicia CAMARA, Leg. 36292, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en el Instituto de Virología “Instituto J. M. Vanella”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 137 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7265, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**109.-**CUDAP:EXP-UNC:0042674/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1554-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Fernando Adrián FRANCO, Leg. 44709, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Kinesiterapia de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 37 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7264, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**110.-**CUDAP:EXP-UNC:0043093/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1571-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Gabriela PEIROTTI, Leg. 38274, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 151 a 155, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7263, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**111.-**CUDAP:EXP-UNC:0041134/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1551-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Mónica Alejandra CHIARLO, Leg. 45583, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la I Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Rawson, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 73 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7262, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**112.-**CUDAP:EXP-UNC:0045073/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1618-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Daniel Alejandro HERRERA, Leg. 46303, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Parasitología y Micología Médica de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 29 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7261, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**113.-**CUDAP:EXP-UNC:0041471/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1545-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Mauro Sebastián PEDRANTI, Leg. 33546, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en el Instituto de Virología "Dr. J. M. Vanella", a partir de la fecha y por el

término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 40 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7260, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**114.-**CUDAP:EXP-UNC:0043069/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1572-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Juan Héctor COLQUEHUANCA, Leg. 40462, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Infectológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7259, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**115.-**CUDAP:EXP-UNC:0042151/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1613-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Tec. Gabriela Paola SIENKO, Leg. 40174, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 105 a 109, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7258, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**116.-**CUDAP:EXP-UNC:0043229/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1624-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Analía Lorena BOGETTI, Leg. 44001, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Práctica Hospitalaria de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 31 a 36, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7256, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**117.-**CUDAP:EXP-UNC:0042250/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1616-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Teresa Nilda LOPEZ, Leg. 28731, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 111 a 117, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7255, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**118.-**CUDAP:EXP-UNC:0042153/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1540-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Roxana Edith CANNISTRACI GIOLITO, Leg. 36368, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médicas de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 100 a 104, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7254, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**119.-**CUDAP:EXP-UNC:0040503/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1558-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Adrián Alejandro FARIAS, Leg. 45984, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 93 a 102, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7253, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**120.-**CUDAP:EXP-UNC:0043087/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1542-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Pablo Jorge GALINDEZ, Leg. 35498, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura: Técnicas Fisiokinésicas Especiales de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 66 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7252, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**121.-**CUDAP:EXP-UNC:0040488/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1555-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Lucía María GHIETTO, Leg. 46828, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Instituto de Virología “Dr. J. M. Vanella”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 99 a 108, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7250, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**122.-**CUDAP:EXP-UNC:0050739/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 649/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Daniel CARRIÓN, Leg. 23340, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía)”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a

43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7192, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**123.-**CUDAP:EXP-UNC:0027861/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 908/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Constanza VILLAGRAN, Leg. 33368, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Química Aplicada del Departamento Química, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7279, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**124.-**CUDAP:EXP-UNC:0028376/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 993/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Ana Carolina MALDONADO, Leg. 35267, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en Álgebra Lineal del Departamento Matemática, y en Procesamiento de Señales del Departamento Bioingeniería, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 42 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7278, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**125.-**CUDAP:EXP-UNC:0028632/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 986/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Enrique HERRERA, Leg. 29708, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple en Teoría de Control I del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 18 a 20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7276, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**126.-**CUDAP:EXP-UNC:0028377/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 994/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Lic. Carlos Ramiro RODRÍGUEZ, Leg. 30395, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Análisis Matemático III y en Análisis Matemático II del Departamento Matemática, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 57 a 63, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7275, cuyos términos se compartan y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**127.-**CUDAP:EXP-UNC:0027214/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

en su Res. HCD 985/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Héctor Carlos RISO, Leg. 34522, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Sistemas de Comunicaciones Telefónicas del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 23 a 26, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7274, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**128.-**CUDAP:EXP-UNC:0029319/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 996/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Lucas Miguel Domingo PUIG, Leg. 40731, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple en Electrónica Analógica I del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 17 a 20, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7273, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**129.-**CUDAP:EXP-UNC:0029318/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 995/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Lucas Miguel Domingo PUIG, Leg. 40731, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Teoría de Redes del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 18 a 21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7272, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**130.-**CUDAP:EXP-UNC:0027693/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 992/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Alfredo Nadir BERNINI, Leg. 33450, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple en Análisis Matemático III del Departamento Matemática, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 20 a 22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7271, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**131.-**CUDAP:EXP-UNC:0029338/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 983/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Ing. Julio César SÁNCHEZ, Leg. 32294, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en Electrónica Aplicada del Departamento Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 29 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7280, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

***Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017 (No Satisfactorio)***

**132.-**CUDAP:EXP-UNC:0029336/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, aprobar lo actuado por el Comité Evaluador Ad Hoc en su dictamen obrante a fs. 30/33, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación del Ing. Julio César SÁNCHEZ (Leg. 32294), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en Electrónica Digital III del Departamento Electrónica, teniendo en consideración la Resolución HCD 988/2019 de la Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 7281, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

***Certificación Digital***

**133.-**CUDAP:EXP-UNC:0055079/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Consiliario Sr. Tomás Odilio BATTAGLINO y, en consecuencia, aprobar el proyecto de ordenanza a fs. 1/2, referido a la certificación digital.

***Pase a Archivo***

**134.-**CUDAP:EXP-UNC:0052702/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Disponer el archivo de las presentes actuaciones, en función de la documental acompañada por la Facultad de Ciencias de la Comunicación que consta a fs. 20 y 20 vta., en relación a la situación de discriminación planteada por el Lic. Miguel Ángel MAGNASCO, teniendo en consideración el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66648-E-UNC-DGAJ#SG, que se anexa a la presente y cuyos términos se comparten.

***Recursos***

**135.-**CUDAP:EXP-UNC:0012581/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por formalmente improcedente el Recurso Jerárquico interpuesto por la Lic. María Laura BERGIA (Leg. 48.235) y la Lic. María Julia GARELLO (Leg. 48.350), en contra de la RHCD-2019-1358-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2019-66547-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta a fs. 103, cuyos términos se comparten.

**136.-**CUDAP:EXP-UNC:0060108/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico, intentado por el empleado nodocente Ricardo QUINTEROS (Leg. 49.155), en contra de lo dispuesto a fs. 13 de estas actuaciones y en contra de la Resolución Decanal 143/2019 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, teniendo en consideración el DDAJ-2020-66672-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 76 y 76 vta., cuyos términos se comparten y que forma parte de la presente. De lo resuelto, deberá notificarse al recurrente en el domicilio legalmente constituido.

**137.-**CUDAP:EXP-UNC:0063575/2016 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por formalmente improcedente el Recurso de Reconsideración presentado por la Dra. Silvia Adriana SALVO en contra de la RHCS-2019-1366-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2019-66563-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 130 y cuyos términos se comparten.

**138.-**CUDAP:EXP-UNC:0060590/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por formal y sustancialmente inadmisibles el Recurso de Reconsideración presentado por el Dr. Manuel E. MERCHÁN en contra de la RHCS-2019-1656-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2019-66647-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a fs. 68, cuyos términos se comparten.

### ***Impugnación***

**139.-**CUDAP:EXP-UNC:0050090/2015 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar por formalmente improcedente la Impugnación interpuesta por el Méd. Manuel GARCÍA MONTAÑO (Leg. 41.275) en contra de la Resolución HCD 690/2018 de la Facultad de Ciencias Médicas y ratificar en todas sus partes dicha Resolución, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2019-66558-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que consta a fs. 98/99 y cuyos términos se comparten.

### **TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-**NO-2019-00099792-UNC-SHCD#FL - La Facultad de Lenguas, eleva Acta de Sesión Ordinaria de su HCD Nro. 17 de 2019. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad.

**2.-**NO-2020-00002544-UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología, eleva las Actas de Sesiones de su HCD Nros. 16 a 20 de 2019.

**3.-**NO-2020-00002171-UNC-SG#FCE - La Facultad de Ciencias Económicas, eleva las Actas de Sesiones de su HCD Nros. 7 a 16 de 2019.

**4.-**CUDAP:EXP-UNC:0063978/2019 - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes al mes de noviembre de 2019.

**5.-**CUDAP:EXP-UNC:0063305/2019 - La Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, eleva las Actas de Sesiones de su HCD correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2019.

**6.-**CUDAP:EXP-UNC:0054766/2019 - La Facultad de Artes, eleva su Resolución HCD 305/2019, requisitos para la obtención del título de Bachiller Universitario en los cuatro Departamentos Académicos de la citada Facultad.

**7.-**CUDAP:EXP-UNC:0062733/2019 - La Consiliaria Srta. Micaela Josefina FERNÁNDEZ eleva su renuncia como Consiliaria Estudiantil.




8.-CUDAP:EXP-UNC:0063089/2019 - El Consiliario Cr. Diego Sebastián NAZRALA eleva su renuncia como Consiliario Egresado Titular.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0057591/2016 - La Facultad de Ciencias de la Comunicación eleva RHCD 136/2019, Reglamento de Concursos Docentes para Profesores Asistentes y Profesores Ayudantes.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0061679/2019 - La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, eleva su DHCD-2019-18-E-UNC-DEC#FAUD, referida a la promulgación de Ley Provincial sobre Obra Pública.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0045942/2019 - La Facultad de Ciencias Agropecuarias, eleva su RHCD-2019-889-E-UNC-DEC#FCA, resultado de la Evaluación de la Convocatoria 2019 del Programa de Categorización Docente Extensionista.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA